



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 02

FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla de contenido

1. TÍTULO DEL INFORME	3
2. UNIDAD DEL SEGUIMIENTO	3
3. AUDITORES.....	3
4. OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO.....	3
5. ALCANCE.....	3
6. METODOLOGÍA.....	3
7. DESARROLLO	3
A. FORMULACIÓN PLAN DE FORTALECIMIENTO 2022.	3
B. RESULTADOS EJECUCIÓN DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO 2022.....	6
C. VERIFICACIÓN SOPORTES EJECUCIÓN DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2022.	8
8. CONCLUSIONES.....	14
9. RECOMENDACIONES	15

 Capital <small>SISTEMA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA</small>	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022 VERSIÓN: 02 FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021 RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
---	-------------------------------	---	---

Índice de tablas

Tabla 1 Plan de Fortalecimiento Institucional Canal Capital 2022, versión 1.	5
Tabla 2 Actividades por Dimensión, que no cumplieron el nivel programado a junio 30 de 2022.	7

Índice de imágenes

Imagen 1 PFI corte jun 2022 (Drive y reporte área Planeación)	9
Imagen 2 Soportes actividad 3.2 Dimensión 1 Talento Humano	10
Imagen 3 Soportes actividad 4.3 Dimensión 2 direccionamiento Estratégico y Planeación.....	11
Imagen 4 Consulta intranet Proceso Planeación Estratégica – Formatos.....	12
Imagen 5 Presentación Balance gestión institucional al CIGD – sesión abril 2022	14

Índice de gráficos

Gráfico 1 Nivel de ejecución Plan de Fortalecimiento Institucional a junio 2022.....	6
--	---

	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022 VERSIÓN: 02 FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021 RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
---	-------------------------------	---	---

- 1. TÍTULO DEL INFORME:** Seguimiento implementación del MIPG – Decreto 807 de 2019 - vigencia 2022 a 30 de junio.
- 2. UNIDAD DEL SEGUIMIENTO:** Implementación Modelo Integrado de Planeación y Gestión – Plan de fortalecimiento institucional
- 3. AUDITORES:** Mónica Virgüéz Romero – Profesional Oficina Control Interno.
- 4. OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO:** Establecer el nivel de cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Fortalecimiento Institucional para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en Canal Capital, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Distrital 807 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, "Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".
- 5. ALCANCE:** Verificar el grado de avance del Plan de Fortalecimiento Institucional del Canal, al 30 de junio de 2022. Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto Distrital 807 de 2019, mediante el cual, se adoptó y reglamentó el Sistema de Gestión en el Distrito Capital.
- 6. METODOLOGÍA:** Para el desarrollo de este seguimiento, se realizaron las actividades relacionadas a continuación:
 - a.* Requerimiento de información al área de Planeación del Canal, sobre el cumplimiento del Plan de Fortalecimiento Institucional para la vigencia 2022, con corte a junio 30.
 - b.* Verificación aleatoria de soportes de ejecución de las actividades, generados y cargados por las áreas responsables en la carpeta establecida por el área de Planeación, compartida en el drive "Plan de Fortalecimiento Institucional - PFI 2022".
 - c.* Comprobación de las actividades correspondientes a las líneas de defensa, de acuerdo con el Manual Operativo del MIPG, versión 4 de 2021 (DAFP).
 - d.* Revisar si se atendieron las recomendaciones realizadas en el informe anterior (corte diciembre 2021), para la mejora continua.
 - e.* Establecer las recomendaciones para la implementación y sostenibilidad del Modelo en el Canal.
 - f.* Consulta del Plan de Fortalecimiento Institucional 2022 en la página web de Capital.

7. DESARROLLO

A. FORMULACIÓN PLAN DE FORTALECIMIENTO 2022.

El Canal formuló su Plan de Fortalecimiento Institucional para la vigencia 2022, en su versión inicial y lo incorporó al Plan de Acción del Canal 2022 (versión 1 del 31/01/2022), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.22.3.14. del Decreto 1083 de 2015, el cual fue debidamente publicado en el botón de Transparencia de la página web, en el numeral 4.3 Plan de Acción, para conocimiento general y seguimiento de las áreas responsables.



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 02

FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

El Plan de Fortalecimiento Institucional del Canal, para la vigencia 2022 se encuentra organizado en 9 apartes como se ha venido trabajando en las vigencias anteriores, de los cuales, 7 corresponden a las Dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (del numeral 3 al 9) y 2 a las actividades administrativas de reporte, consolidación y seguimiento (numerales 1 y 2 del Plan). Para estos 9 apartes, se definieron un total de 38 actividades a desarrollar con sus respectivos responsables, así:

No.	Política operativa asociada	Actividad a desarrollar	Responsable
1	No aplica	Realizar los ejercicios de reporte de avances en el FURAG, de acuerdo con los lineamientos que se definan para ello.	Planeación - Líderes de procesos
2	No aplica	Consolidar el plan de fortalecimiento y realizar seguimientos mensuales	Planeación - Líderes de procesos
3	Definir e implementar las actividades asociadas a la dimensión 01 - "Talento Humano" y sus políticas operativas	Definir e implementar las actividades asociadas a la dimensión 01 - "Talento Humano" y sus políticas operativas	Planeación - Líder de política (según circular 06 de 2019)
3.1	Gestión estratégica del talento humano	Implementar programas de desvinculación asistida en la entidad.	Talento humano
3.2	Gestión estratégica del talento humano	Gestionar lo relacionado con la ampliación gradual de la planta de personal de la entidad en concordancia con el cumplimiento de los objetivos institucionales	Talento humano
3.3	Integridad	Gestionar la implementación de los lineamientos antisoborno y relacionados con temas de integridad contenidos en la Política Integral de Transparencia, Acceso a la Información, Lucha contra la Corrupción y Gestión Antisoborno.	Talento humano
3.4	Integridad	Implementar canales de consulta y orientación para el manejo de conflictos de interés	Talento humano
4	Definir e implementar las actividades asociadas a la dimensión 02 - "Direccionamiento estratégico y planeación "y sus políticas operativas	Definir e implementar las actividades asociadas a la dimensión 02 - "Direccionamiento estratégico y planeación "y sus políticas operativas	Planeación - Líder de política (según circular 06 de 2019)
4.1	Planeación estratégica	Revisar y actualizar la política de planeación institucional teniendo en cuenta los cambios en el contexto estratégico y el diagnóstico de capacidades y entornos.	Planeación
4.2	Planeación estratégica	Revisar y actualizar (si aplica) el manual de implementación del MIPG en Capital.	Planeación
4.3	Planeación estratégica	Revisar las matrices de riesgos de acuerdo con la metodología vigente.	Planeación
5	Definir e implementar las actividades asociadas a la dimensión 03 - "Gestión con valores para el resultado" y sus políticas operativas.	Definir e implementar las actividades asociadas a la dimensión 03 - "Gestión con valores para el resultado" y sus políticas operativas.	Planeación - Líder de política (según circular 06 de 2019)
5.1	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	Actualizar en lo pertinente el Modelo de Operación por Procesos y alinear al mismo a la información de los procesos institucionales.	Planeación - Líderes de procesos
5.2	Participación ciudadana en la gestión pública	Implementar la Política Institucional de Participación Ciudadana de acuerdo con la programación y los lineamientos para la vigencia 2022.	Planeación
5.3	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	Realizar la revisión y actualización de la caracterización de los procesos de la entidad	Planeación
5.4	Racionalización de Trámites	Documentar la política institucional de racionalización de trámites	Planeación Servicio al ciudadano
5.5	Servicio al ciudadano	Gestionar mejoras de software para la atención a la ciudadanía	Servicio al ciudadano Sistemas
5.6	Servicio al ciudadano	Desarrollar una estrategia para fortalecer los sistemas de medición de satisfacción de los ciudadanos y su seguimiento.	Servicio al ciudadano
5.7	Servicio al ciudadano	Gestionar capacitaciones para el personal de atención al ciudadano y otros colaboradores en asuntos de atención preferencial con enfoque diferencial.	Servicio al ciudadano Talento Humano
5.8	Servicio al ciudadano	Gestionar la adopción de lineamientos, políticas y normas para la atención diferencial a población en condición de discapacidad o grupos poblacionales/étnicos.	Servicio al ciudadano
5.9	Servicio al ciudadano	Adoptar y aplicar los lineamientos de la guía de lenguaje claro a los documentos internos de la entidad.	Servicio al ciudadano
5.10	Gobierno Digital	Revisar e implementar las mejoras de accesibilidad y los lineamientos de MINTIC para el portal web de Capital.	Equipo Digital
5.11	Gobierno Digital	Realizar la medición a la gestión institucional de la información contemplada en los portales de datos abiertos del caso.	Sistemas
5.12	Seguridad Digital	Llevar a cabo el monitoreo de la exposición al riesgo específicamente en lo relacionado con tecnologías nuevas y emergentes.	Sistemas

**INFORME DE SEGUIMIENTO****CÓDIGO: CCSE-FT-022****VERSIÓN: 02****FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021****RESPONSABLE: CONTROL INTERNO**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

No.	Política operativa asociada	Actividad a desarrollar	Responsable
6	Definir e implementar las actividades asociadas a la dimensión 04 - "Evaluación de resultados" y sus políticas operativas		Planeación - Líder de política (según circular 06 de 2019)
6.1	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	Presentar balances periódicos ante la alta dirección sobre el estado de avance de la gestión institucional.	Planeación
6.2	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	Realizar un ejercicio de autoevaluación institucional	Planeación - Líderes de procesos
7	Definir e implementar las actividades asociadas a la dimensión 05 - "Información y comunicación" y sus políticas operativas		Planeación - Líder de política (según circular 06 de 2019)
7.1	Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción	Actualizar el normograma y publicarlo en la página web para consulta ciudadana.	Planeación Coordinación Jurídica
7.2	Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción	Formular el plan de implementación de la Política de Transparencia, Acceso a la Información, lucha contra la corrupción y gestión antisoborno	Planeación
7.3	Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción	Actualizar las TRD teniendo en cuenta los cambios en el modelo de operación del canal.	Gestión Documental
7.4	Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción	Implementar las fases del sistema el SGDEA (Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo).	Gestión Documental
8	Definir e implementar las actividades asociadas a la dimensión 06 - "Gestión del conocimiento y la innovación" y sus políticas operativas		Planeación - Líder de política (según circular 06 de 2019)
8.1	Gestión del conocimiento y la innovación	Diseñar el Plan de Implementación de la Política y avanzar en la implementación de acuerdo con las capacidades institucionales y recursos disponibles durante la vigencia.	Planeación
8.2	Gestión del conocimiento y la innovación	Implementar y analizar resultados de la herramienta de lecciones aprendidas en proyectos y procesos institucionales.	Planeación
8.3	Gestión del conocimiento y la innovación	Participar en los espacios de capacitación y socialización de herramientas, lineamientos y/o conocimientos relacionados con la Gestión del Conocimiento y la Innovación convocados por entidades distritales rectoras en la materia.	Planeación
8.4	Gestión del conocimiento y la innovación	Diseñar e implementar el Plan de Capacitaciones de acuerdo con las necesidades de conocimiento identificadas al interior de la entidad.	Talento humano
9	Definir e implementar las actividades asociadas a la dimensión 07 - "Control Interno" y sus políticas operativas		Control Interno - Líder de política (según circular 06 de 2019)
9.1	Control Interno	Realizar el monitoreo a los riesgos institucionales atendiendo a los tiempos definidos por la segunda línea de defensa.	Planeación
9.2	Control Interno	Revisar y actualizar la política institucional de administración del riesgo teniendo en cuenta los cambios en el contexto estratégico y el diagnóstico de capacidades y entornos	Planeación
9.3	Control Interno	Realizar mínimo una capacitación asociada a la gestión institucional del riesgo.	Planeación
9.4	Control Interno	Documentar mapa de aseguramiento según los lineamientos de la circular 003 de 2020	Control Interno Planeación
9.5	Control Interno	Emitir recomendaciones orientadas a fortalecer la gestión del riesgo de corrupción de forma complementaria a las directrices definidas desde la segunda línea de defensa	Control Interno
9.6	Control Interno	Realizar seguimiento a la gestión de riesgos de corrupción de la entidad y monitorear el progreso del tratamiento de la línea de denuncia.	Control Interno
9.7	Control Interno	Llevar a cabo seguimientos a la implementación de la política de administración del riesgo de la entidad en la vigencia 2022.	Control Interno

Tabla 1 Plan de Fortalecimiento Institucional Canal Capital 2022, versión 1.



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 02

FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



B. RESULTADOS EJECUCIÓN DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO 2022.

De acuerdo con el reporte consolidado que realiza el área de Planeación, el Plan de Fortalecimiento Institucional 2022, presentó un nivel de ejecución acumulada al 30 de junio de 2022, del 92.12% de lo programado para este corte, incluyendo las dos actividades administrativas de reporte en el Formulario Único de Reportes y Avances de Gestión (FURAG) y de consolidación y seguimiento del Plan.

A continuación, se presenta el resultado final de ejecución de actividades, por cada una de las siete dimensiones del Modelo:

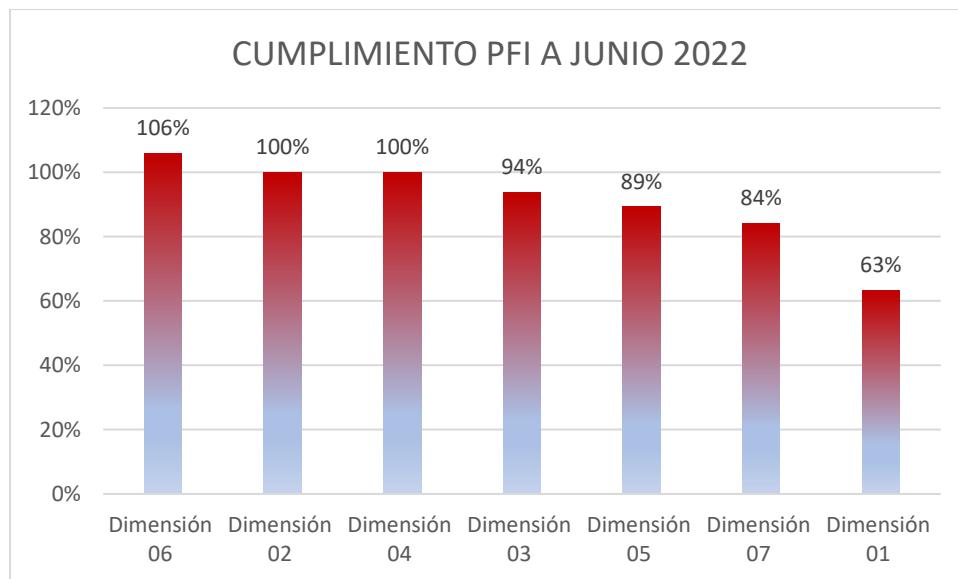


Gráfico 1 Nivel de ejecución Plan de Fortalecimiento Institucional a junio 2022.

De acuerdo con el gráfico anterior, se puede observar que, 3 dimensiones cumplieron con las actividades programadas: 06-"Gestión del conocimiento y la innovación ", 02-"Direccionamiento estratégico y planeación" y 04-"Evaluación de resultados" y las otras 4, presentaron niveles inferiores a lo que tenían programado, las cuales corresponden a:

- Dimensión 03 - "Gestión con valores para el resultado", con un 94%
- Dimensión 05 - "Información y comunicación", con un 89%
- Dimensión 07 - "Control Interno", con un 84%
- Dimensión 01 - "Talento Humano", con un 63%, la más baja.

Representados en las siguientes 13 actividades con rezagos acumulados a junio 30, así:

**INFORME DE SEGUIMIENTO****CÓDIGO: CCSE-FT-022****VERSIÓN: 02****FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021****RESPONSABLE: CONTROL INTERNO**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Plan de actividades				TOTAL ACUMULADO			
No	Política operativa asociada	Actividad a desarrollar	Responsable	Programado	Ejecutado	%	Rezago
				51,10%	47,07%	92,12%	
3.1	Gestión estratégica del talento humano	Implementar programas de desvinculación asistida en la entidad.	Talento humano	45,00%	25,00%	55,56%	20,00%
3.3	Integridad	Gestionar la implementación de los lineamientos antisoborno y relacionados con temas de integridad contenidos en la Política Integral de Transparencia, Acceso a la Información, Lucha contra la Corrupción y Gestión Antisoborno.	Talento humano	45,00%	25,00%	55,56%	20,00%
3.4	Integridad	Implementar canales de consulta y orientación para el manejo de conflictos de interés	Talento humano	30,00%	0,00%	0,00%	30,00%
5.3	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	Realizar la revisión y actualización de la caracterización de los procesos de la entidad	Planeación	40,00%	20,00%	50,00%	20,00%
5,6	Servicio al ciudadano	Desarrollar una estrategia para fortalecer los sistemas de medición de satisfacción de los ciudadanos y su seguimiento.	Servicio al ciudadano	40,00%	30,00%	75,00%	10,00%
5,8	Servicio al ciudadano	Gestionar la adopción de lineamientos, políticas y normas para la atención diferencial a población en condición de discapacidad o grupos poblacionales/étnicos.	Servicio al ciudadano	40,00%	10,00%	25,00%	30,00%
5,9	Servicio al ciudadano	Adoptar y aplicar los lineamientos de la guía de lenguaje claro a los documentos internos de la entidad.	Servicio al ciudadano	40,00%	20,00%	50,00%	20,00%
7.1	Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción	Actualizar el normograma y publicarlo en la página web para consulta ciudadana.	Planeación Coordinación Jurídica	40,00%	20,00%	50,00%	20,00%
7.3	Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción	Actualizar las TRD teniendo en cuenta los cambios en el modelo de operación del canal.	Gestión Documental	50,00%	40,00%	80,00%	10,00%
8.1	Gestión del conocimiento y la innovación	Diseñar el Plan de Implementación de la Política y avanzar en la implementación de acuerdo con las capacidades institucionales y recursos disponibles durante la vigencia.	Planeación	75,00%	65,00%	86,67%	10,00%
8.3	Gestión del conocimiento y la innovación	Participar en los espacios de capacitación y socialización de herramientas, lineamientos y/o conocimientos relacionados con la Gestión del Conocimiento y la Innovación convocados por entidades distritales rectoras en la materia.	Planeación	45,00%	35,00%	77,78%	10,00%
9.4	Control Interno	Documentar mapa de aseguramiento según los lineamientos de la circular 003 de 2020	Control Interno Planeación	100,00%	90,00%	90,00%	10,00%
9.5	Control Interno	Emitir recomendaciones orientadas a fortalecer la gestión del riesgo de corrupción de forma complementaria a las directrices definidas desde la segunda línea de defensa	Control Interno	50,00%	0,00%	0,00%	50,00%

Tabla 2 Actividades por Dimensión, que no cumplieron el nivel programado a junio 30 de 2022.



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 02

FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



Por lo cual, se recomienda a los responsables realizar las evaluaciones pertinentes para identificar las causas de los retrasos o desviaciones y enfocar la gestión en el cumplimiento de las actividades programadas y los productos esperados.

C. VERIFICACIÓN SOPORTES EJECUCIÓN DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2022.

De acuerdo con la metodología establecida de verificación aleatoria de soportes de ejecución de las actividades, generados y cargados por las áreas responsables en la carpeta establecida por el área de Planeación, compartida en el drive “Plan de Fortalecimiento Institucional - PFI 2022”, se tomó una muestra de 10 actividades (de las 38 planteadas) diferentes a las que presentaron rezago de cumplimiento y que ya fueron observadas en el literal C. Resultados de este informe, de la cual se obtuvieron los siguientes resultados generales y por dimensión:

Generales:

- 1) De manera general se revisó la carpeta drive en la que reposan los soportes de ejecución del Plan:

<https://drive.google.com/drive/folders/1Fce-rD22jaIUf6sbKI2eYElqjkLlvWuB> en la cual, se evidenció que para la actividad 2 correspondiente a “Consolidar el plan de fortalecimiento y realizar seguimientos mensuales”, solo se encuentran las matrices de seguimiento de los meses de enero, febrero y marzo, no se encuentran los reportes de seguimiento y/o matrices del segundo trimestre de la vigencia y sin embargo, se reporta cumplimiento de todos los meses del primer semestre de 2022 en el consolidado, como se muestra en las siguientes imágenes:

drive.google.com/drive/folders/1Q2m0zZ32HBRH_4Y-5OimJGYjq4jOjX3U

Buscar en Drive

Compartido conmigo > PFI 2022 > 2

Nombre	Última modificación	Tamaño de archivo
PFI - Seguimiento Enero.xlsx	7 feb 2022 John Fredy Garcia L.	59 kB
PFI Febrero 2022.xlsx	7 mar 2022 John Fredy Garcia L.	93 kB
PFI Marzo 2022.xlsx	6 abr 2022 John Fredy Garcia L.	79 kB

S



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 02

FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

A	B	C	Y	Z	AA	AT	AU	AV
Plan de actividades			Junio			TOTAL ACUMULADO		
No	Política operativa asociada	Actividad a desarrollar	Programado	Ejecutado	Descripción del avance	Programado	Ejecutado	%
1	No aplica	Realizar los ejercicios de reporte de avances en el FURAG, de acuerdo con los lineamientos que se definen para ello.	12,41%	9,07%	73,12%	51,10%	47,07%	92,12%
2	No aplica	Consolidar el plan de fortalecimiento y realizar seguimientos mensuales	8,33%	8,33%	Corresponde con el seguimiento adelantado al presente PFI con corte al 30 de junio.	49,98%	49,98%	100,00%
3	Definir e implementar las actividades asociadas a la dimensión 01 - "Talento Humano" y sus políticas operativas		1,27%	0,23%	El resultado indica el cumplimiento de la política para el mes de análisis, de acuerdo con los avances de las actividades que lo comprenden.	4,37%	2,76%	63,16%

Imagen 1 PFI corte jun 2022 (Drive y reporte área Planeación)

Por dimensión:

- 1) DIMENSIÓN 1 TALENTO HUMANO: Se revisan los soportes de avance de la actividad 3.2 correspondiente a "Gestionar lo relacionado con la ampliación gradual de la planta de personal de la entidad en concordancia con el cumplimiento de los objetivos institucionales", cuyo producto es "proyecto de ampliación de planta radicado en el DASCD", para el cual reportan la realización de mesas de trabajo con cada área y borrador del documento propuesta de planta para los directivos, sin embargo al revisar la carpeta, no existen actas de las reuniones llevadas a cabo, solo se evidencian 3 documentos identificados como mesas de trabajo (Comunicaciones, Planeación y Programación) de los cuales 2 no son legibles (formato html, imagen a continuación) y el otro es la citación en el calendar; y no se evidencia documento borrador de propuesta como se registró en el avance presentado en junio, sino una lista del número de funcionarios propuestos (imagen 2):

The screenshot shows a Google Drive document titled "mesa de trabajo comunicaciones.html". The document content is as follows:

```

<!DOCTYPE html>
<!-- saved from url=(0088)https://calendar.google.com/calendar/u/0/r/search?q=ampliaci%C3%B3n%20de%20planta&t
<html lang="es" data-prefetch-view-key="WEEK" data-base-title="Bogotá es TIC - Calendar"><head><meta http-equiv="Content-Type" content="text/html; charset=UTF-8"><style type="text/css">.goog-inline-block{position: relative; display: block; display: inline-block}* html .goog-inline-block{display: inline}*:first-child+html .goog-inlin

```

The document is a snippet of HTML code, likely a calendar event, with some parts redacted or cut off. The code includes CSS styles for a 'jfk-bubble-closebtn' element, which is a UI component for Google Calendar.



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 02

FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Cargas laborales Canal 190821 (Autoguardado)

.XLSX



Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda Última modificación de S...



100%

Solo lectura

5		fx		=+(E5*100%)/\$E\$17	
		PLANTA ACTUAL		PLANTA PROPUESTA	
No.	DEPENDENCIA	No. Funcionarios	% Planta Total	No. Funcionarios	% Planta Total
3	Areas Administrativas	21	70%	58	25%
4	1 Gerencia	2	7%	4	2%
5	2 Control Interno	1	3%	6	3%
6	3 Secretaría General	5	17%	13	6%
7	4 Subdirección Financiera	5	17%	11	5%
8	5 Subdirección Administrativa	6	20%	15	6%
9	6 Planeación	1	3%	6	3%
10	7 Prensa y Comunicaciones	1	3%	3	1%
11	Areas Misionales	9	30%	178	75%
12	8 Dirección Operativa	1	3%	34	14%
13	9 Programación	3	10%	47	20%
14	10 Técnica	2	7%	34	14%
15	11 Producción	2	7%	46	19%
16	12 Ventas y mercadeo	1	3%	17	7%
17	TOTAL PERSONAS	30	100%	236	100%

Imagen 2 Soportes actividad 3.2 Dimensión 1 Talento Humano

2) DIMENSIÓN 2 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN: Se revisan los soportes de avance de la actividad 4.3 correspondiente a “Revisar las matrices de riesgos de acuerdo con la metodología vigente”, cuyo indicador es “Matrices de gestión de riesgo revisadas y actualizadas/Total de procesos de la entidad”, para el cual reportan cumplimiento del 60% y avance “Se finalizó el ajuste del formato de la matriz institucional de los riesgos y se publicó la respectiva versión en la intranet.”, sin embargo al revisar los soportes de la actividad en la carpeta, se encontraron dos borradores del archivo Matriz de riesgos 2022 sin la estandarización propia del control de documentos del Canal, evidenciando debilidades en los soportes de las actividades. Por lo cual se procedió a verificar en la intranet del Canal, encontrando publicada la matriz referida código EPLE-FT-025, con versión 10 del 21/06/2022. Adicionalmente, se debe tener en cuenta que el indicador de la actividad formulada corresponde a las matrices de riesgo revisadas y actualizadas.

drive.google.com/drive/folders/1buR84Y9ePHpQh3fnRIRYLBAI6kGVZ7yL

Buscar en Drive

Compartido conmigo > PFI 2022 > 4 > 4.3

Nombre	Última modificación
Matriz de riesgos 2022 (Borrador).xlsx	24 may 2022 Julio Alberto Novoa
Matriz de riesgos 2022.xlsx	31 mar 2022 Julio Alberto Novoa

Imagen 3 Soportes actividad 4.3 Dimensión 2 direccionamiento Estratégico y Planeación

SISTEMA DE
COMUNICACIÓN
PÚBLICA

INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 02

FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

intranet.canalcapital.gov.co/intranet/docdowncc/index.php?pg=508&cardep=26

Buscar

[Mostrar más opciones de búsqueda](#)

stratégicos > 1. Planeación Estratégica > Formatos

No existen carpetas.

	EPLE-FT-012 ACTA DE REUNIÓN.xls	Ver.: 6	Fec.: 2018-05-04
	EPLE-FT-017 HOJA DE VIDA DEL INDICADOR..xlsx	Ver.: 6	Fec.: 2022-04-01
	EPLE-FT-019. LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS.xlsx	Ver.: 5	Fec.: 2021-12-15
	EPLE-FT-020. SOLICITUD CREACIÓN, ACTUALIZACIÓN O E...	Ver.: 5	Fec.: 2021-12-15
	EPLE-FT-021. FORMATO PARA CARACTERIZACIÓN DE PROCES...	Ver.: 4	Fec.: 2021-06-30
	EPLE-FT-022 NORMOGRAMA INSTITUCIONAL.xls	Ver.: 2	Fec.: 2018-04-08
	EPLE-FT-023 FORMATO PARA DOCUMENTACIÓN DE PROCEDIMI...	Ver.: 4	Fec.: 2020-10-23
	EPLE-FT-025. MATRIZ DE CALIFICACION, EVALUACION Y RE...	Ver.: 10	Fec.: 2022-06-21

Imagen 4 Consulta intranet Proceso Planeación Estratégica – Formatos.

3) DIMENSIÓN 3 GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS: Se revisaron los soportes de avance de las actividades 5.1, 5.7, 5.10 y 5.12 y se presentan los siguientes resultados:

- a. Actividad 5.1 “Actualizar en lo pertinente el Modelo de Operación por Procesos y alinear al mismo a la información de los procesos institucionales” cuyo indicador es “Información de procesos actualizada/Total de procesos de la entidad”, para la cual reportan la Resolución 73 del 10/05/2022 “Por la cual se adopta el mapa de procesos de Canal Capital, se deroga la Resolución 98 de 2014 y se dictan otras disposiciones” y los soportes de presentación ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Canal en sesión del 25/04/2022. Se evidencia consistencia entre lo reportado y soportado, sin embargo, se recomienda tener en cuenta que el indicador de la actividad formulada corresponde a la información de los procesos actualizada de acuerdo con el nuevo mapa de procesos de Capital (12, incluido “Gestión digital para la creación, circulación y optimización de contenidos”).
- b. Actividad 5.7 “Gestionar capacitaciones para el personal de atención al ciudadano y otros colaboradores en asuntos de atención preferencial con enfoque diferencial”, con indicador de 2 capacitaciones realizadas, para la cual reportan avance y soportes de capacitaciones relacionadas con Atención a personas con discapacidad, Cualificación Introducción a las políticas públicas, Trato digno, Trato preferencial, Protocolos de atención al ciudadano y Lenguaje inclusivo en los medios. Sin embargo, se observa soporte de reunión del módulo ERP de radicación para la atención a la ciudadanía con respecto a la correspondencia, el cual tiene relación con la actividad formulada ni con el indicador, por lo que se recomienda revisar y corregir.

	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022 VERSIÓN: 02 FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021 RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
---	-------------------------------	---	---

c. Actividad 5.10 “Revisar e implementar las mejoras de accesibilidad y los lineamientos de MINTIC para el portal web de Capital”, con indicador del desarrollo de una página web nueva que unificará las dos existentes e implementación del Botón de Accesibilidad en el menú con las opciones:

1. Zona de relevo - Lenguaje de señas.
2. Contraste de color.
3. Tamaño de letra.
4. Lupa. capacitaciones realizadas, para la cual reportan

De lo cual se observa Informe de avance del rediseño de la página web de Capital (en el que se observan las opciones de accesibilidad) y los Tipos de contenidos y taxonomías, con corte a junio 30 de 2022, siendo consistente con el reporte realizado por el equipo de Digital. Se recomienda realizar suscripción de los informes institucionales, debidamente identificados (Realizado, aprobado, fecha, etc) así como utilizar la documentación con la imagen institucional que corresponde.

d. Actividad 5.12 “Llevar a cabo el monitoreo de la exposición al riesgo específicamente en lo relacionado con tecnologías nuevas y emergentes”, con indicador “Monitoreos e informes de los riesgos asociados a la plataforma tecnológica del canal”. En la formulación del indicador o producto propuesto no se especificó la unidad de medida, por lo que no es posible realizar la verificación de los monitoreos de acuerdo con una periodicidad definida. Se recomienda tener en cuenta la definición de indicadores medibles, para la formulación del Plan de Fortalecimiento. Así mismo en todas las evidencias de esta actividad, se observan impresiones de pantalla y un informe de Seguridad intranet Canal Capital, sin suscripción, sin datos de identificación de realizado, aprobado, fecha, etc; y en documentos sin la imagen institucional que corresponde.

4) **DIMENSIÓN 4 EVALUACIÓN DE RESULTADOS:** Se revisan los soportes de avance de la actividad 6.1 correspondiente a “Presentar balances periódicos ante la alta dirección sobre el estado de avance de la gestión institucional”, cuyo indicador es “Número de balances periódicos presentados/Total de sesiones ordinarias CIGD adelantadas”, para el cual reportan una presentación en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el 25/04/2022, en el que se evidencia la exposición del primer seguimiento del Plan de Acción Institucional 2022, del Plan de Fortalecimiento Institucional 2022, Proyectos de inversión y Monitoreo de riesgos I trimestre de 2022 (se muestra en la siguiente imagen). Observando coherencia entre lo reportado y lo soportado para esta acción.



Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG/ Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Orden del día

1. Verificación del Quórum
2. Presentación mapa de procesos versión final
3. Presentación conclusiones jornada de planeación estratégica
4. Primer seguimiento al Plan de Acción Institucional 2022
5. Avance en la ejecución de los proyectos de inversión
6. Primer seguimiento al Plan de Fortalecimiento Institucional 2022
7. Monitoreo de riesgos I trimestre de 2022 y balance de la gestión de riesgos
8. Balance PIGA primer trimestre 2022
9. Gestión cero papel 2021 y avances 2022
10. Varios:
 1. Curso MIPG
 2. Actualización de la información en el botón de transparencia

 Capital <small>SISTEMAS DE COMUNICACIÓN PÚBLICA</small>	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022 VERSIÓN: 02 FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021 RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
--	-------------------------------	---	---

Imagen 5 Presentación Balance gestión institucional al CIGD – sesión abril 2022

- 5) **DIMENSIÓN 5 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:** Se revisan los soportes de avance de la actividad 7.4 “Implementar las fases del sistema el SGDEA (Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo)”, cuyo indicador es “Número de fases ejecutadas/Número de fases programadas”, para el cual reportan un cumplimiento del 40% según lo programado (40% con corte a junio) y cuyos soportes consisten en actas de reunión del desarrollo del ERP de radicación y documentación para los meses de marzo a junio de 2022. No se evidencia la planeación de la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo y en esta, las fases que la componen; por lo cual no es posible establecer el nivel de avance de la implementación reportado y, por tanto, de la actividad formulada. Se recomienda a la primera línea soportar dicha planeación e ir determinando en las actas de reunión el avance de implementación de las fases.
- 6) **DIMENSIÓN 6 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN:** Se revisan los soportes de avance de la actividad 8.1 correspondiente a “Diseñar el Plan de Implementación de la Política y avanzar en la implementación de acuerdo con las capacidades institucionales y recursos disponibles durante la vigencia”, cuyo indicador es “Un (1) plan de implementación diseñado para la política”, para el cual reportan cumplimiento del 75% frente a una programación del 65% a junio de 2022, indicando que se culminó el diseño preliminar del plan de implementación para revisión interna del equipo de Planeación. Al verificar los soportes de esta actividad, se evidencia una presentación en Comité del 4 de abril (Sin identificar al cual comité corresponde) y un archivo de Plan de Implementación 2022-2024 de la Política Institucional de Innovación Pública y Gestión del Conocimiento para Capital. Es importante que se identifiquen detalladamente las acciones realizadas dentro de los avances reportados.
- 7) **DIMENSIÓN 7 CONTROL INTERNO:** Se revisan los soportes de avance de la actividad 9.7 correspondiente a “Llevar a cabo seguimientos a la implementación de la política de administración del riesgo de la entidad en la vigencia 2022.”, cuyo indicador es “Realizando dos seguimientos a la implementación de la política de administración de riesgos”, para el cual se reportó memorando 600 del 30/06/2022 dirigido a la Gerencia General, con el primer seguimiento adelantado a las acciones establecidas en el marco de la administración del riesgo, vigencia 2022. En el cual se observa correspondencia entre lo reportado y soportado.

8. CONCLUSIONES

- De las actividades programadas a 30 de junio de 2022 del Plan de Fortalecimiento Institucional de Capital 2022, se evidenció un avance del 92,12%. De las 7 dimensiones del MIPG, 3 lograron cumplimiento del 100% o superior, de las actividades programadas para este primer semestre; las otras 4, presentaron niveles inferiores, siendo la Dimensión 1 Talento Humano, la más baja con el 63%.
- De acuerdo con los soportes verificados por parte de la Tercera línea y el nivel de ejecución determinado por las áreas, se encontraron debilidades en la definición de indicadores, elaboración y cargue de los soportes, así como en el reporte de los avances que le corresponde realizar a la Primera línea de defensa y en los procesos que realiza la segunda línea de defensa,

 Capital <small>SISTEMAS DE COMUNICACIÓN PÚBLICA</small>	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022 VERSIÓN: 02 FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021 RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
--	-------------------------------	---	---

en cuanto a asesoría para la definición de indicadores o productos de las actividades, consolidación de los avances y de revisión de soportes de los avances reportados.

9. RECOMENDACIONES

- Realizar las evaluaciones pertinentes para identificar las causas de los retrasos o desviaciones en el cumplimiento de las actividades programadas y los productos esperados y proceder a realizar las gestiones necesarias para avanzar en la implementación de las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Mejorar el soporte de los avances del Plan de Fortalecimiento Institucional, con los documentos adecuados y coherentes con el avance reportado y el indicador y/o producto propuesto.
- Fortalecer las funciones de la primera y segunda línea de defensa del Instituto, de acuerdo con el esquema de Líneas de Defensa del Modelo Estándar de Control Interno (Manual Operativo del MIPG – DAFP, 2021), mediante procesos de capacitación y apropiación de las políticas y lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en todos los niveles del Canal, como referente para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar, y controlar la gestión y operación del Canal, según lo establecido en el Decreto 807 de 2019.
- Realizar suscripción de los informes institucionales, debidamente identificados (Realizado, aprobado, fecha, etc) así como utilizar la documentación con la imagen institucional de Capital, vigente.
- Revisar, completar, corregir y/o retirar los soportes que fueron observados en este informe de seguimiento, con el fin de sustentar adecuadamente el cumplimiento de las actividades programadas y ejecutadas.

Revisó y aprobó:



NÉSTOR FERNANDO AVELLA AVELLA
 Jefe Oficina Control Interno

Preparó: Mónica Alejandra Virgüéz Romero – Profesional Oficina de Control Interno, Contrato 167-2022. 
Auditor: Mónica Alejandra Virgüéz Romero – Profesional Oficina de Control Interno, Contrato 167-2022.